



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2430-D-12
OD 365

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Encuentro sobre Actualización de la Guía de Cuidados Oculares en la Diabetes, organizado en forma conjunta por la Sociedad Argentina de Retina y Vítreo y la Sociedad Argentina de Diabetes, y que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, el 13 de julio de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.